

EL NUEVO DÍA  
Martes, 3 de febrero de 2015

PUERTO RICO  
HOY 21



El ciudadano Edgardo Santiago, quien depuso en las vistas en su carácter personal, dijo que el borrador del PUT "ni siquiera define lo que es desarrollo sustentable" y contiene "un montón" de errores de sintaxis.

# PUT ubica a la incineradora en suelos de valor agrícola

Ciudadanos opuestos al proyecto reclaman que se revoque la consulta de ubicación de la polémica obra aprobada en 2010

Gerardo E. Alvarado León  
galvarado@elnuevodia.com  
Twitter: @GAlvarado\_END

ARECIBO.- La planta de conversión de desperdicios sólidos a energía que la empresa Energy Answers pretende construir en este pueblo ubicaría en suelos de alto valor agrícola según las nuevas clasificaciones del Plan de Uso de Terrenos (PUT), por lo que ciudadanos opuestos a la llamada incineradora reclamaron ayer la revocación de la consulta de ubicación del proyecto aprobada en 2010.

La incineradora, que procesaría 2,100 toneladas de basura y generaría 80 megavatios de electricidad al día, ocupó buena parte de la discusión en el primer día de vistas públicas del borrador del PUT, en el que nadie se expresó a favor de la obra.

Los ciudadanos, en cambio, plasmaron lo que, a su juicio, serían los "efectos negativos" del proyecto, entre los que destacaron la contaminación atmosférica, de suelos y cuerpos de agua debido, principalmente, al manejo de las cenizas resultantes de la quema de basura. Repudiaron, de paso, que aún se mantenga en secreto el lugar donde Energy Answers dispondría las 399 toneladas de cenizas que su planta generaría al día.

"Hace tiempo lo hemos dicho y ahora el PUT no da la razón: la incineradora ubicaría en terrenos agrícolas. Si el área está clasificada como especialmente protegida por su valor agrícola, imaginen cómo se afectaría con toda la contaminación de la planta. Se cae de la mata entonces que la Junta de Planificación (JP) revoque la consulta de ubicación aprobada. Estamos a tiempo de salvar aquellas áreas que se pueden proteger", declaró Myrna Conty, presidenta del grupo Amigos del Río Guaynabo y miembro de la Coalición de Organizaciones Anti-Incineración.

En términos similares se expresó el ingeniero y planificador Iván Elías,

representante del grupo Ciudadanos en Defensa del Ambiente y también miembro de la Coalición, quien señaló que la planta no solo ubicaría en suelos de valor agrícola, sino también en un área inundable y susceptible al impacto de tsunamis.

"Estamos hablando de suelo que está en el cauce del río Grande de Arecibo, por lo que este tipo de proyecto no debería estar ahí... bueno, en realidad, este es un proyecto que no debería estar en ningún lado", dijo Elías, quien recomendó agregar al PUT la clasificación de "suelo especialmente protegido por riesgo natural".

En tanto, Cristina Rivera, vecina de Arecibo y representante del grupo Veredas de Isote, recordó que el área donde ubicaría la incineradora -en el barrio Cambalache- ha sido escenario de "grandes inundaciones" a través de los años. Mencionó, por ejemplo, que una ocasión la inundación "fue tan severa que tumbó el puente Victor Rojas", situado justo frente al predio propuesto para la planta. "El volumen, carácter y extensión del proyecto de Energy Answers constituye una amenaza a los sistemas asociados a la zo-

na costanera y un problema para la salud y seguridad humana. Es deber de la JP preservar y protegernos de estos efectos adversos", expuso.

El líder comunitario Jesús García Oyola, presidente del Comité Asesor Regional de Arecibo, y la presidenta de la Sociedad Puertorriqueña de Planificación, Martha Quiñones, recabaron, por su parte, que en el borrador del PUT "se identifique" y "se proteja" al caño Tiburones, humedal del que Energy Answers extraería 21 millones de galones de agua diarios para procesos internos de su planta.

Quiñones, además, recomendó que el PUT, documento que describió como un "instrumento de orden", sea revisado continuamente por la ciudadanía una vez sea aprobado, de forma que sea "el pueblo" quien evalúe los resultados y corrija deficiencias.

MÁS PEDIDOS. De otro lado, en la vista participaron varios ciudadanos que le solicitaron a la JP que cambie la clasificación de sus fincas para permitir el desarrollo de proyectos. En resumen, pidieron que los suelos se clasifiquen como "urbanos", "urbanizables" o "rústico común" en lugar de "rústico especialmente protegido" por valor agrícola o ecológico.

Ángel Díaz, director del Programa de Planificación Física de la JP, indicó que la expectativa de la agencia es que el PUT se apruebe en abril. Las vistas públicas del borrador del PUT seguirán toda la semana, pero la JP recibirá comentarios hasta el día 23.

## MADRES DE NEGRO Rotundo "no"

Lucila Oliver, de la organización Madres de Negro, aseveró ayer, en el primer día de vistas públicas del borrador del Plan de Uso de Terrenos, que las cenizas que produciría la incineradora de basura propuesta para Arecibo contaminarían las aguas del municipio y el País entero. "La toma del Supera-cueducto, del que se suplén más de un millón de personas, queda a menos de tres millas de donde estaría la planta, por lo que los efectos nocivos serían de grandes proporciones", planteó.



### ¿PARA QUÉ UN PUT?

**● Dar valor** a Puerto Rico, identificando los terrenos de acuerdo con su valor patrimonial, ecológico, agrícola, de paisaje, rural o urbano.

**● Mejorar la coordinación** de la planificación y el desarrollo de los esfuerzos que realizan las agencias, corporaciones públicas y municipios.

**● Estimular el desarrollo** económico y la revitalización en los municipios, tanto en los suelos urbanos y urbanizables como en la ruralia.

**● Conservar y promover** al menos 600,000 cuerdas con valor agrícola.

**● Dar atención** en la planificación al aumento en la población de los adultos mayores y sus necesidades.

**● Proveer alternativas** para recoger las necesidades de nuevos desarrollos sin impactar los suelos agrícolas.

### VISTAS PÚBLICAS

#### PONCE

**Hoy 3 de febrero**  
● Hora: 10:00 a.m.  
● Lugar: Casa Alcaldía

#### MAYAGÜEZ

**Miércoles, 4 de febrero**  
● Hora: 10:00 a.m.  
● Lugar: Casa Alcaldía

#### HUMACAO

**Jueves, 5 de febrero**  
● Hora: 10:00 a.m.  
● Lugar: Edificio Salvador Abreu

#### SAN JUAN

**Viernes, 6 de febrero**  
● Hora: 9:00 a.m.  
● Lugar: Centro Minillas, Torre Norte